



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE
**PROCURADURÍA-
 DAF-CM-2021-0026**

Fecha

NOMBRE DEL OFERENTE: DSETA GROUP S.R.L.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Mantenimiento Y Reparación Planta Eléctrica	UNIDAD	1	RDS 420.000,00	RDS 75.600,00	RDS 495.600,00
2	Mantenimiento Y Reparación Planta Eléctrica	UNIDAD	1	RDS 65.000,00	RDS 11.700,00	RDS 76.700,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS 572.300,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA DE: TRES MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON CERO CÉNTAVOS.

JUAN REAGAN LORA BERIGUETE en calidad de GERENTE, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de DSETA GROUP S.R.L.

Firma: Juan R. Lora B.
 Fecha: 05/05/2021

¹ Si aplica
² Si aplica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compra





No. EXPEDIENTE

PROCURADURIA-
DAF-CM-2021-0026

Fecha: 05/05/2021

REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN DE OFERTA



Señores:

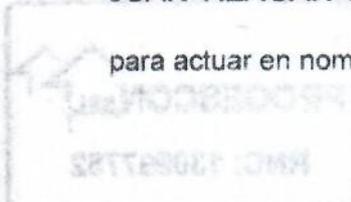
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Nosotros, los suscritos, declaramos que: DSETA GROUP SRL, RNC numero 132116518.

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0026.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: "Mantenimiento De Planta Electrica S/021*1985".
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (30) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

JUAN REAGAN LORA BERIGUETE en calidad de gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de DSETA GROUP SRL.



Firma: Juan R. Lora B.

Fecha: 05 / 05 / 2021

